PERIODO DE SUPERVISIÓN: 15 de Enero al 30 de abril de 2026

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTRAWEB VENTANILLA ÚNICA VIRTUAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT. 800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 DE LA TEBAIDA, Q
CONTRATISTA	SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S 900.687.199-1
FECHA DE INICIO	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL CINCUENTA PESOS MCTE CON DOS CENTAVOS ($12.170.050,2) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL CINCUENTA PESOS MCTE CON DOS CENTAVOS ($12.170.050,2) IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO	La Personería Municipal cancelará al contratista sus honorarios de forma cuatrimestral, es decir tres (03) pagos cada cuatro meses, cada uno por valor de CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($4.056.683,4), previa presentación y publicación en el Secop II del informe de actividades y certificación del supervisor (a), la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional, factura o documento equivalente cuando aplique y de los demás documentos internos establecidos para el efecto.
SUPERVISOR	ANDRÉS FELIPE PIEDRAHÍTA ARIAS
ADICION	NO
VALOR DE LA ADICION	N/A
PRÓRROGA	NO
TIEMPO DE PRÓRROGA	N/A

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme la cláusula cuarta del contrato**,** para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista por sus servicios prestados para el periodo informado, es necesaria la certificación o constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 010 DE 2026**.

En ese sentido, una vez recibido el informe de actividades presentado por el contratista **SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S,** para el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 30 de abril de 2026, se evidencia que éste cumplió a satisfacción con las actividades encomendadas por la

PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA, conforme a las obligaciones derivadas del mencionado contrato.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S** de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 010 DE 2026**, dentro de periodo comprendido entre el 15 enero al 30 de abril de 2026.

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la **CLÁUSULA DECIMOCUARTA SUPERVISIÓN**, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Del certificado de aportes que adjunta el contratista en su informe de actividades, se observan los siguientes aportes:

Se verifica el pago de seguridad social de los meses correspondientes al periodo de ejecución**: Enero planilla No. 6006802400, Febrero planilla No. 6011666337, Marzo planilla No. 6015634340,** , así mismo aportó certificado suscrito por el Representante Legal y Contadora Publica fechado abril de 2026, donde hace constar que el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de los pagos de aportes de seguridad social y parafiscales de los últimos seis (6) meses y anexa copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesionales y certificado de la junta central No. 015F8D5792B807D4 vigente

CLASE DE APORTE	ENERO 2026	INTERESES DE MORA	TOTAL, APORTES
SALUD	$ 1.364.800	$ 11.300	$ 1.364.800
PENSIÓN	$ 5.567.800		$ 5.567.800
RIESGOS LABORALES	$ 169.500		$ 169.500
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR -CFF	$1.364.600		$1.364.600
TOTAL	**$ 8.455.400=**	**$ 11.300**	**$ 8.466.700=**
PLANILLA No.			**6006802400**
FECHA DE PAGO			**25/02/2026**

CLASE DE APORTE	FEBRERO 2026	INTERESES DE MORA	TOTAL, APORTES
SALUD	$ 1.797.700	$ 7.800	$ 1.797.700
PENSIÓN	$ 7.429.400		$ 7.429.400
RIESGOS LABORALES	$ 234.900		$ 234.900
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR -CFF	$ 1.797.500		$ 1.797.500
TOTAL	**$ 11.251.700=**	**$ 7.800**	**$ 11.259.500=**
PLANILLA No.			**6011666337**
FECHA DE PAGO			**25/03/2026**

CLASE DE APORTE	MARZO 2026	INTERESES DE MORA	TOTAL, APORTES
SALUD	$ 1.796.200	$ 0	$ 1.796.200
PENSIÓN	$ 7.424.400	$ 0	$ 7.424.400

RIESGOS LABORALES	$ 234.700	$ 0	$ 234.700
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR -CFF	$ 1.796.200	$ 0	$ 1.796.200
TOTAL	**$ 11.251.500=**	**$ 0**	**$ 11.251.500=**
PLANILLA No.			**6015634340**
FECHA DE PAGO			**21/04/2026**

Se aclara que para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de enero a marzo de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7., del Decreto 780 de 2016 que contempla que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes al periodo del día primero (01) al treinta (30) de abril de 2026, que de acuerdo con los últimos dos dígitos del número de identificación tributaria le corresponde el día décimo sexto (16) hábil del mes de mayo de 2026, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo de pago correspondiente

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del Contrato, se tuvo en cuenta la factura electrónica de venta No. FE 1636 expedida por SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S, así como el informe de actividades y actas dónde constan la prestación del servicio por el periodo del 15 de enero al 30 de abril de 2026.

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
1.1. Disponibilidad Presupuestal:		0011 del 07 de enero de 2026
1.2. Disponibilidad Presupuestal adición:		N/A
1.3. Registro Presupuestal:		0042 del 15 de enero de 2026
1.4. Registro Presupuesta adición:		N/A
1.5. Rubro		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
1.6. Código		2.1.2.02.02.008_1
2. VALOR CONTRATO		
2.1. Valor Inicial		$ 12.170.050,2
2.2. Valor adicional		0
2.3. Disminución del valor inicial		0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 12.170.050,2**
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME	**FECHA**	**VALOR**
1	26/05/2026	$ 4.056.683,4
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		**33,33%**
5. VALOR PRESENTE INFORME		**$ 4.056.683,4**
6. SALDO DEL CONTRATO		**$ 8.113.366,8**

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.

ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Supervisor